



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/1291/18
Ciudad de México, a 13 de abril de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**
Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-2P3A.-1778 signado por la Sen. Graciela Ortiz González, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SCR/152/2018 suscrito por el Lic. Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a implementar las acciones y programas necesarios para fortalecer el aprovechamiento y promoción turística de Campeche.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Lic. Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo.- Presente.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

ANEXO

003828

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIO

2018 ABR 24 PM 4 03

RECIBIDO

1971-1972

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

OXFORD

050000

...

...

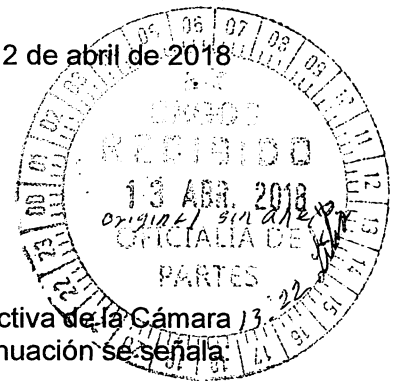
...



Oficio No. SCR/152/2018

Ciudad de México, 12 de abril de 2018

1975



LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio SELAP/300/879/18, mediante el cual informa que la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión emitió el Punto de Acuerdo, que a continuación se señala.

- El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Turismo del estado de Campeche, implementen las acciones y Programas necesarios para fortalecer el aprovechamiento y promoción turística de Campeche.

Sobre el particular, y toda vez que en el marco de las atribuciones encomendadas a la Subsecretaría de Calidad y Regulación, se ha designado a esta área como Enlace para la debida atención de las solicitudes de carácter legislativo que sean competencia de la Secretaría de Turismo, sobre el particular me permito informarle que el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), realizó la correspondiente invitación a la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche, mediante oficio No. DGAMYPCPTM/027/2018 fechado el pasado 2 de febrero, para participar en los Programas Cooperativos 2018, los cuales se realizan para la promoción de los atractivos y servicios turísticos de México en los mercados Nacional e Internacional, mediante Campañas de Promoción Turística que anualmente se ejecutan en coordinación con los funcionarios responsables de turismo estatal.

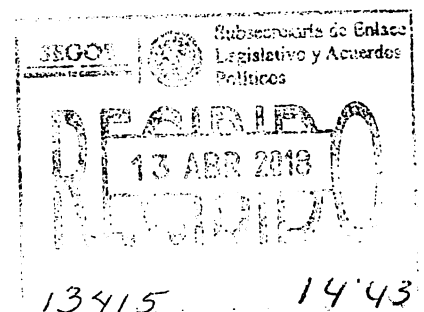
En este sentido, con oficio No. ST/DPT/005/2018 la Secretaría de Turismo de Campeche, informó al CPTM que este año el Estado no podrá participar con recursos en este Programa.

Sin embargo, hago de su conocimiento que el CPTM continuará implementando diversas acciones promocionales a favor del Estado de Campeche como parte de sus Campañas Institucionales en los diferentes mercados y segmentos prioritarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. SALVADOR SÁNCHEZ ESTRADA
SUBSECRETARIO



c.c.p. Mtro. Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo.- Presente
Lic. Leonardo Erazo Franco, Coordinador de Asesores del C. Secretario de Turismo.- Presente
Lic. María Angélica González-Saravia Cos, Directora General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística.
Presente
Mtro. Marco Antonio Borrego Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos.- Presente
SSE/MAGSC
Folio No.184